

ANEXO II

BAREMO PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR conv 02/2026

PESO (en tanto por uno) de cada ITEM DEL BAREMO	
EXPEDIENTE ACADÉMICO:	Pa=
DOCENCIA:	Pb=
INVESTIGACIÓN:	Pc=
EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Pd=
OTROS MÉRITOS:	Pe=
SUMA =	1.00

PESO EN TANTO POR UNO DE CADA ITEM DEL BAREMO

	FIGURA CONTRACTUAL
ITEM	P. AYUDANTE DOCTOR
EXPEDIENTE ACADÉMICO	0,20
DOCENCIA	0,30
INVESTIGACIÓN	0,40
EXPERIENCIA PROFESIONAL	0,05
OTROS MÉRITOS	0,05
SUMA	1,00

1 – EXPEDIENTE ACADÉMICO	
a) $A1 = N$	(N= nota media expediente sobre 10)
b) $A2 = PE$	(PE = Premio extraordinario Fin de carrera, de carácter nacional o autonómico) <i>Máximo 1 punto</i>
c) $A1 + A2$	<i>(máximo = 10 puntos)</i>
d) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	
1) BAREMACIÓN EXPEDIENTE $A = (c * d)$	

2 – DOCENCIA	
a) $B1 = 2 \sum f_i * \text{Coef. dedicación}$	(f_i = factor calidad encuesta en el año i de docencia universitaria impartida) <i>Máximo 6 puntos</i>
b) $B2 = A2 * 0,3$	(A2=años de docencia oficial no universitaria) <i>Máximo 2 puntos</i>
c) $B3 = \sum L1 * Cna$	L1=Libros o artículos docentes Con ISBN =2 puntos Sin ISBN= 1 punto Artículo docente Internacional = 1 punto Artículo docente nacional: 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores/as <i>Máximo 2 puntos</i>
d) $B4 = \sum C1 * Cna$	C1=comunicaciones en congresos docentes Internacional= 0,5 puntos Nacional= 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores/as <i>Máximo 1 punto</i>
e) $B5 = P$	(P=Participación en Proyectos y Programas de mejora docente, <i>máximo 1 punto</i>)

f) $B6 = C2$	(C2=Cursos o programas de formación docente, 100 horas=1 punto. <i>Máximo 2 puntos</i>)
g) $B1+B2+B3+B4+B5+B6$	(<i>máximo = 10 puntos</i>)
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	
2) BAREMACIÓN DOCENCIA $B = (g * h)$	

f_i : factor calidad encuesta año i
 $f_i = 1,2$ si nota de encuesta ≥ 7
 $f_i = 1$ en el resto de casos

Cna: coef. relativo al n° de autores/as que firman el trabajo
Cna=1 si n° autores ≤ 4
Cna = 0,8 si n° autores = 5
Cna = 0,6 si n° autores = 6
Cna = 0,5 si n° autores ≥ 7

Coeficiente dedicación: TC=1 punto
TP=0,5 puntos

Cpa= Coeficiente productividad área (a definir por los tribunales)

3 – INVESTIGACIÓN	
a) $C1 = \sum R * Cna * Cpa$	R = publicaciones de investigación; Artículo revista de investigación indexada en el Journal Citation Reports –JCR- o en otros índices de impacto reconocido por CNEAI, y congresos reconocidos por CNEAI = 2 puntos.; Artículo revista de difusión internacional no indexada = 1 punto; Artículo revista de difusión nacional no indexada = 0,5 puntos; Libro investigación o capítulo de libro de investigación con ISBN en editorial de prestigio = 1 punto. Exposición, comisariado y premio de carácter internacional competitivo=1,5 puntos (<i>Máximo de todo el apartado 8 puntos</i>)
b) $C2 = \sum C * Cna * Cpa$	(C = comunicación congreso; internacional =0,5 puntos; nacional = 0,25 puntos; Cna = Coeficiente n° autores/as. Exposición, comisariado y premio de carácter nacional competitivo=0,5 puntos <i>Máximo 2 puntos</i>)
c) $C3 = (P1 + P2 + R) * Cpa$	P1= Patentes internacionales y nacionales en explotación=2puntos P2= Patentes nacionales con examen=0,4puntos R=Registro propiedad intelectual=0,4 puntos (<i>Máximo 2 puntos</i>)
d) $C4 = (Q + R) * Cpa$	Q = Proyectos de investigación competitivos. <i>Máximo 2 puntos</i> ; R= Contratos de investigación con participación de empresas privadas. <i>Máximo 1 punto</i> .
e) $C5 = O * Cpa$	O= otros méritos de investigación: Programa incorporación doctores/as Beca investigación Postdoctoral Editor de revistas indexadas Revisor artículos revistas indexadas Otras acciones expositivas artísticas y literarias <i>Máximo 1 punto</i>
f) $C1 + C2 + C3 + C4 + C5$	(<i>máximo 10 puntos</i>)
g) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	
3) BAREMACIÓN INVESTIGACIÓN $C = (f * g)$	

4 – EXPERIENCIA PROFESIONAL	
a) D1 = A	(A = Actividad profesional: <i>máximo 10 puntos</i>)
b) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	
4) BAREMACIÓN PROFESIONAL D= (a * b)	

5 – OTROS MÉRITOS	
a) E1 = I	I = Idiomas acreditados: - Idiomas extranjeros acreditados por certificados oficiales o títulos de la Escuela de idiomas. <i>Máximo 3 puntos.</i> - Valenciano: - Superior = 3 puntos; - Mitjà = 2 puntos; - Elemental = 1 punto. <i>Máximo en todo el apartado 5 puntos.</i>
b) E2 = T	(T = Otras titulac.y becas: <i>máx. 2 puntos</i>)
c) E3 = M	(M = Otros másteres y cursos no considerados: <i>máximo 1 punto</i>)
d) E4 = P	(P=exposiciones, premios, etc.: <i>máx. 2 ptos</i>)
e) E5=Q	Q= Gestión y representación universitaria <i>máximo 1 punto</i>
f) E2 + E3 + E4 + E5	<i>(máximo 5 puntos)</i>
g) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	
5) BAREMACIÓN OTROS MÉRITOS E= (f * g) + a	

6 – MÉRITO PREFERENTE
Constituirá mérito preferente para la contratación de Profesorado Ayudante Doctor, durante los cuatro años posteriores a la aprobación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario: 0,2 por estar acreditado, indistintamente, para el acceso a Profesorado ayudante doctor, profesorado contratado doctor (COD), profesor permanente laboral (PPL), o para el acceso a cuerpos de personal funcionarios docentes universitarios. - Hasta un máximo de 0,1, a razón de un máximo de 0,01 por mes, las estancias financiadas mediante convocatorias competitivas en universidades o centros de investigación distintos de la UPV.
6 COEFICIENTE DE MÉRITO AYO F= (1+2); Máximo 0,3 puntos

RESUMEN	
a) $A * Pa$	(Pa = peso en tanto por uno del expediente académico)
b) $B * Pb$	(Pb = peso en tanto por uno de docencia)
c) $C * Pc$	(Pc = peso en tanto por uno de investigación)
d) $D * Pd$	(Pd = peso en tanto por uno de experiencia profesional)
e) $E * Pe$	(Pe = peso en tanto por uno de otros méritos)
PUNTUACION FASE VALORACIÓN CURRICULUM	
(S) = (A * Pa) + (B * Pb) + (C * Pc) + (D * Pd) + (E * Pe)	
COEFICIENTE DE MÉRITO (F)	
PUNTUACIÓN FINAL = (S * (1+F))	